



Cómo conseguir el Certificado Digital

Qué es

El certificado digital es una firma digital que se instala en su navegador para garantizar su identidad en internet y que le permitirá realizar gestiones desde su ordenador, dispositivo móvil o tableta en la Oficina Virtual Tributaria. Es, en resumen, un documento digital que contiene nuestros datos identificativos que están autenticados por un organismo oficial. Confirma nuestra identidad en internet como Persona Física.

Para que Sirve

Con el certificado electrónico podremos llevar a cabo diferentes operaciones privadas a través de páginas webs de instituciones públicas como la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, Registros Mercantiles y Ayuntamientos. Podremos desde modificar nuestros datos, a firmar digitalmente documentación.

Cuando es necesario

Cuando acceda a un trámite que requiera de Certificado Digital, aparecerá en la pantalla una ventana para poder elegir el certificado más adecuado y continuar con la tramitación.

Dónde se obtiene el Certificado Digital

La solicitud y obtención de un certificado digital válido en el ámbito tributario se realiza desde las páginas web de las Entidades emisoras de certificados.

Podemos pedirlo a través de las autoridades de certificación admitidas que encontraremos en “*Entidades Emisoras de Certificados Electrónicos*” o el más habitual y sencillo a través de FNMT (la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre)

Le facilitamos el enlace para consultar las páginas web de las Entidades Emisoras autorizadas. Tenga en cuenta que todo el proceso de solicitud y obtención del certificado debe ser realizado desde el mismo equipo, navegador y usuario.

En la actualidad es posible acceder con certificados electrónicos de los siguientes proveedores de servicios de certificación (este conjunto de certificados se amplía de forma continua):

[D.N.I. ELECTRÓNICO](#)

[Fábrica nacional de Moneda y Timbre](#)

[Autoridad de Certificación de la Comunidad Valenciana](#)



[ACA Autoridad de Certificación de la Abogacía](#)

[ANCERT. Agencia Notarial de Certificación](#)

[ANF. Sistema Abierto de Certificación Electrónica](#)

[CAMERFIRMA. Certificados Camerales](#)

[CATCERT. Agencia Catalana de Certificación](#)

[F. PROFESIONAL. Firma Profesional](#)

Tenga en cuenta que todo el proceso de solicitud y obtención del certificado debe ser realizado desde el mismo equipo, navegador y usuario.

Una vez haya obtenido el certificado, en principio lo tendrá instalado en el disco duro de su ordenador, al cual podrá acceder desde cualquier navegador. Para comprobarlo: Abra el navegador, seleccione: Herramientas / Opciones de Internet / Contenido / Certificados. En este último sitio tendrá el certificado.

Una vez tenga instalado el certificado en su ordenador, podrá acceder a todos los trámites de la Oficina Virtual Tributaria, sin excepción.

Vamos paso a paso cómo conseguirlo a través de la FNMT:

1.- Paso UNO

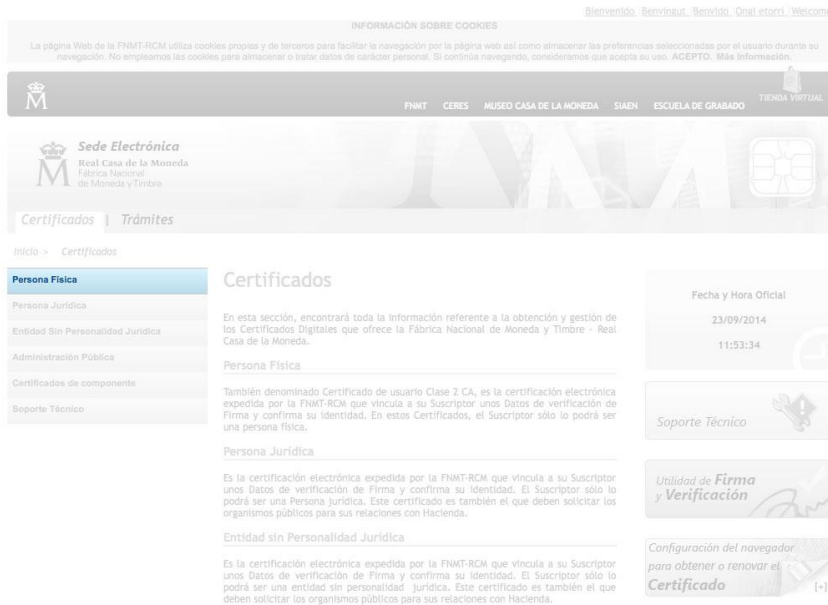
Entraremos en la FNMT. Una vez estemos dentro y con el navegador correcto, clicaremos en "Obtener certificado digital", la parte de la imagen más resaltada:

Debemos usar desde el principio Firefox, Explorer o Chrome, si no, a mitad de la petición no nos dejará continuar.



2.- Paso DOS

Nos aparecerá una nueva pantalla en la que seleccionaremos persona física, ya que somos autónomos, en caso de empresa, persona jurídica.



INFORMACIÓN SOBRE COOKIES

Bienvenido, Bienvenus, Bienvido, Ongi etorri, Welcome

La página Web de la FNMT-RCM utiliza cookies propias y de terceros para facilitar la navegación por la página web así como almacenar las preferencias seleccionadas por el usuario durante su navegación. No empleamos las cookies para almacenar o tratar datos de carácter personal. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. **ACEPTO**. [Más información](#).

FNMT CERES MUSEO CASA DE LA MONEDA SIAEN ESCUELA DE GRABADO TIENDA VIRTUAL

Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

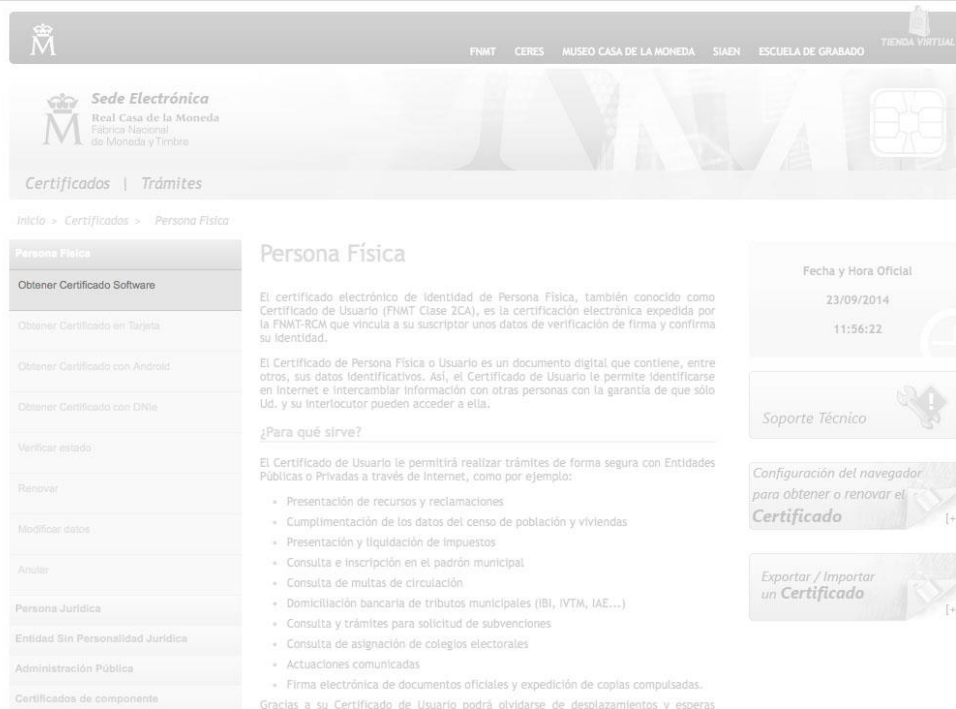
Certificados | Trámites

Inicio > Certificados

Persona Física	Certificados	Fecha y Hora Oficial
Persona Jurídica	En esta sección, encontrará toda la información referente a la obtención y gestión de los Certificados Digitales que ofrece la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda.	23/09/2014 11:53:34
Entidad Sin Personalidad Jurídica	Persona Física	SopORTE Técnico
Administración Pública	También denominado Certificado de usuario Clase 2 CA, es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su Suscriptor unos Datos de verificación de Firma y confirma su Identidad. En estos Certificados, el Suscriptor sólo lo podrá ser una persona física.	Utilidad de Firma y Verificación
Certificados de componente	Persona Jurídica	Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado
SopORTE Técnico	Es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su Suscriptor unos Datos de verificación de Firma y confirma su Identidad. El Suscriptor sólo lo podrá ser una Persona Jurídica. Este certificado es también el que deben solicitar los organismos públicos para sus relaciones con Hacienda.	
	Entidad sin Personalidad Jurídica	
	Es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su Suscriptor unos Datos de verificación de Firma y confirma su Identidad. El Suscriptor sólo lo podrá ser una entidad sin personalidad jurídica. Este certificado es también el que deben solicitar los organismos públicos para sus relaciones con Hacienda.	

3.- Paso TRES:

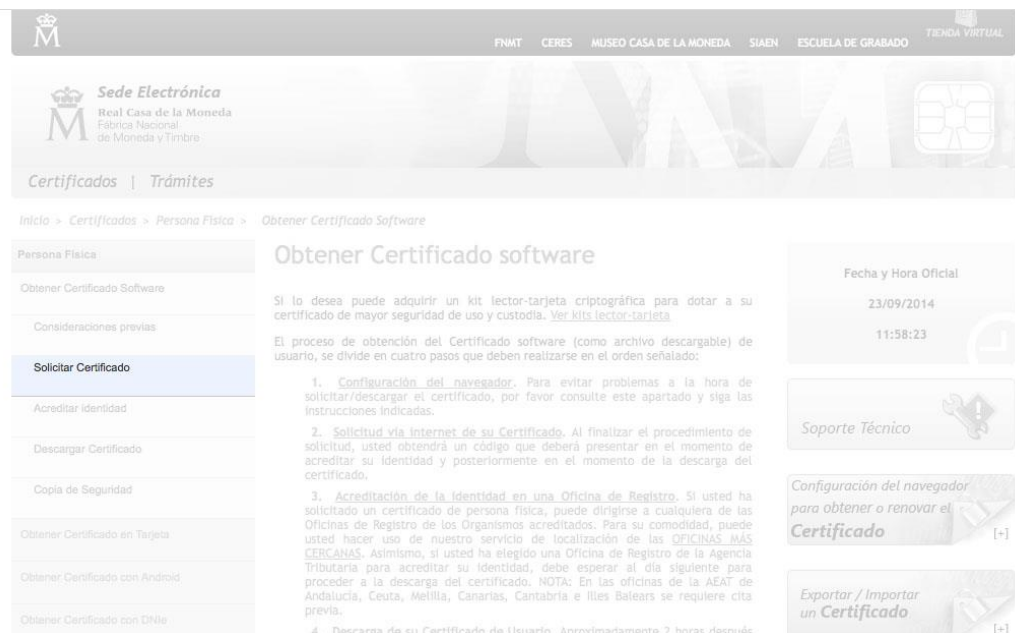
A continuación nos saldrá un desplegable en la parte izquierda. Aquí clicaremos en "obtener Certificado Software":



The screenshot shows the 'Persona Física' section of the website. On the left is a navigation menu with options like 'Obtener Certificado Software', 'Obtener Certificado en Tarjeta', etc. The main content area includes a description of the 'Certificado de Usuario' and a list of services it allows, such as presenting appeals, paying taxes, and accessing public services. On the right, there are utility buttons for 'Soporte Técnico', 'Configuración del navegador', and 'Exportar / Importar un Certificado'.

4.- Paso CUATRO:

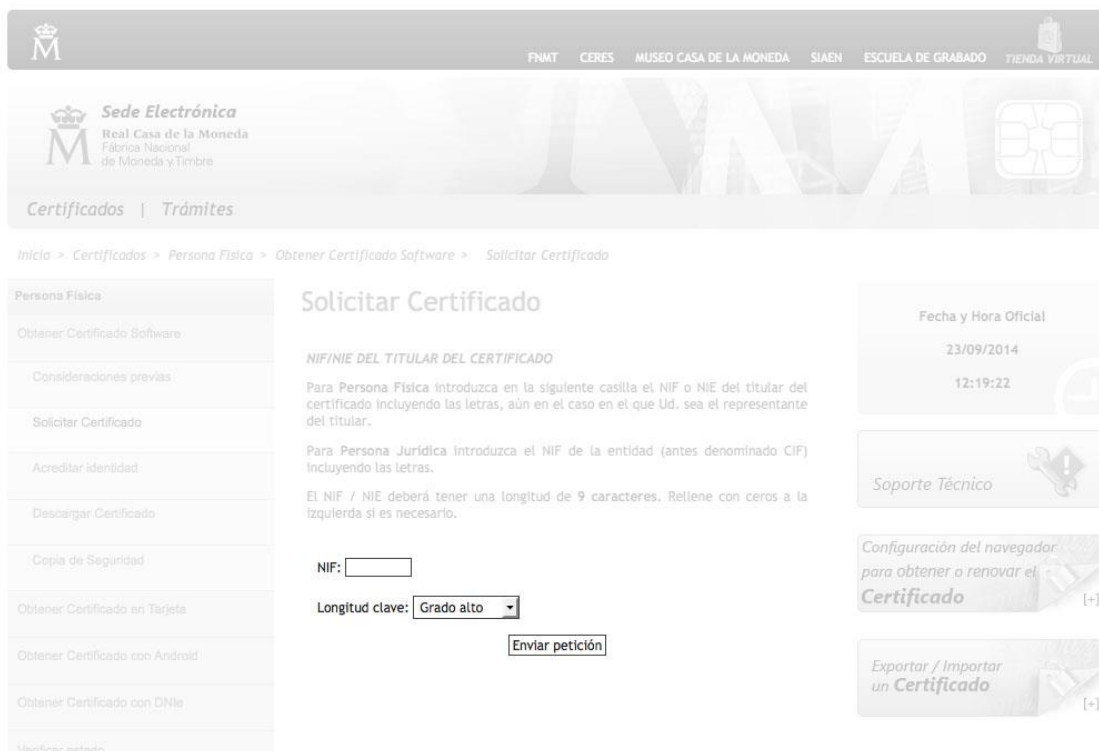
Una vez aquí clicaremos en Solicitar Certificado.



The screenshot shows the 'Obtener Certificado software' page. The navigation menu on the left has 'Solicitar Certificado' highlighted. The main content area provides a step-by-step guide for obtaining the software certificate, including instructions on browser configuration, identity accreditation, and downloading the certificate. The right sidebar contains the same utility buttons as the previous page.

5.- Paso CINCO

Ahora nos pedirá nuestro NIF (Número de Identificación Fiscal). Cuando ya esté escrito, seleccionaremos enviar petición.



The screenshot shows a web interface for requesting a certificate. On the left is a navigation menu for 'Persona Física' with options like 'Obtener Certificado Software', 'Consideraciones previas', 'Solicitar Certificado', 'Acreditar identidad', 'Descargar Certificado', 'Copia de Seguridad', 'Obtener Certificado en Tarjeta', 'Obtener Certificado con Android', 'Obtener Certificado con DNle', and 'Verificar estado'. The main content area is titled 'Solicitar Certificado' and includes instructions for both physical and legal persons, a form for NIF/NIE, a dropdown for 'Longitud clave' (set to 'Grado alto'), and an 'Enviar petición' button. On the right, there are utility buttons for 'Fecha y Hora Oficial' (23/09/2014 12:19:22), 'Soporte Técnico', 'Configuración del navegador', and 'Exportar / Importar un Certificado'.

6.- Paso SEIS

Una vez lo hayamos hecho nos dará un “código de Solicitud” que deberemos imprimir para ir a presentarlo a la Agencia Tributaria para su identificación o en cualquier oficina de la Tesorería de la Seguridad Social (Ten claro cuál es tu oficina) y lleva contigo:

Si eres ciudadano español el NIF, si eres ciudadano comunitario sin tarjeta de residencia, tendrás que ir con el “Certificado de Registro de Ciudadanos de la Unión” y el pasaporte en vigor de Ciudadano extracomunitario, con tu tarjeta de residente (NIE).

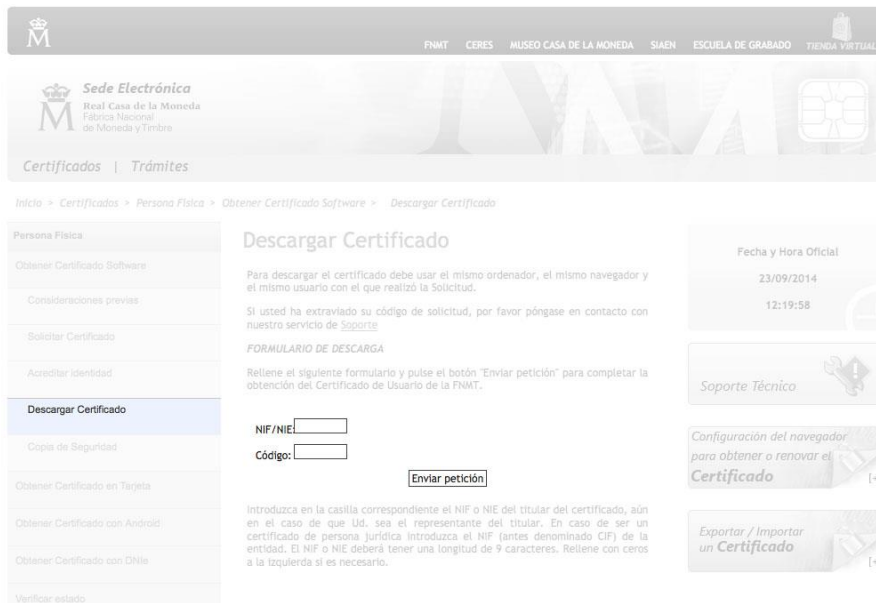
Finalmente, el código de Solicitud que hemos obtenido al largo de todos los pasos. Deberemos ser nosotros mismos que vayamos a solicitarlo, personalmente.

7.- Paso SIETE

Una vez ya hayamos ido y tengamos acreditada nuestra identidad, podremos descargar el certificado. Tendrás que hacer la descarga con el mismo navegador con el que pediste el código.

Para descargarlo, haremos todos los pasos anteriores hasta la opción de obtener certificado Software. Una vez clicado este, entraremos en “Descargar Certificado”, como muestra la imagen.

Escribiremos nuestro NIF/NIE junto con el “Código de Solicitud”:



The screenshot shows a web interface for downloading a certificate. On the left is a navigation menu with options like 'Persona Física', 'Obtener Certificado Software', and 'Descargar Certificado'. The main content area is titled 'Descargar Certificado' and contains instructions: 'Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador, el mismo navegador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud.' It also includes a 'FORMULARIO DE DESCARGA' with input fields for 'NIF/NIE' and 'Código', and an 'Enviar petición' button. On the right, there are utility boxes for 'Fecha y Hora Oficial' (23/09/2014, 12:19:58), 'Soporte Técnico', 'Configuración del navegador', and 'Exportar / Importar un Certificado'.

Clicaremos en Enviar petición y ya lo tendremos

Comprobación del certificado:

Una vez hayamos enviado petición, en principio tendremos nuestro certificado instalado en nuestro disco duro, al cual podremos acceder desde cualquiera de nuestros navegadores. Puedes comprobarlo:

Abrimos el navegador y seleccionamos **“Herramientas → Opciones de Internet → Contenido – > Certificados**. Aquí aparecerá el certificado que acabamos de descargar.

Deberás exportarlo para poder disponer de una copia de seguridad.